



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Nº 117 -2026-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 06 ABR. 2026

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Programa Regional "Construyendo Juntos", instrumento de gestión orientado a la rehabilitación, mejoramiento y recuperación de infraestructura básica en zonas vulnerables de la región Junín; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, teniendo entre sus funciones promover el desarrollo integral y sostenible, así como el bienestar general de la población;



Que, es política institucional del Gobierno Regional Junín promover mecanismos de reconocimiento a las personas naturales y jurídicas que coadyuvan de manera efectiva al cierre de brechas de infraestructura básica y al fortalecimiento del desarrollo territorial, en el marco de los principios de solidaridad, subsidiariedad y responsabilidad social;

Que, en el marco del Programa Regional "Construyendo Juntos", se ha ejecutado acciones orientadas a la recuperación de infraestructura comunitaria, tales como puentes, locales comunales, vías peatonales y otros espacios de uso público, en beneficio directo de poblaciones en situación de vulnerabilidad;

Que, la empresa **UNACEM (Unión Andina de Cementos)**, a través de sus directivos y representantes, ha efectuado aportes materiales consistentes en la donación de cemento, los cuales han resultado determinantes para la viabilidad técnica, operativa y logística de las intervenciones ejecutadas, contribuyendo de manera objetiva al restablecimiento de condiciones de transitabilidad, seguridad y cohesión social en diversas localidades de la región;

Que, dicha contribución se enmarca en políticas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial, evidenciando un compromiso corporativo con el desarrollo sostenible, la gestión eficiente de recursos y la generación de valor social compartido, aspectos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales del Gobierno Regional;

GRDE	
DOC. Nº	10391432
EXP. Nº	07046896



Que, resulta pertinente reconocer formalmente la destacada participación de los directivos y representantes de la referida empresa, en mérito a su contribución significativa al desarrollo regional y al fortalecimiento de la infraestructura básica en beneficio de la población;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el reconocimiento y agradecimiento institucional del Gobierno Regional Junín a la **Mg. Luís Angel Torres Lara**, Líder de Gestión Social Territorial de la empresa UNACEM, por su valioso aporte material y su destacada gestión, que han contribuido de manera efectiva al mejoramiento de la infraestructura básica en zonas vulnerables de la región, en el marco del Programa Regional “Construyendo Juntos”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la entrega de la presente Resolución Ejecutiva Regional en acto público, como testimonio de reconocimiento institucional a su contribución al desarrollo sostenible e integración territorial de la región Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Comunicaciones y a la Secretaría General la difusión, publicación en el portal institucional y las acciones administrativas correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.


.....
Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original

HYO 07 ABR 2026


.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL (e)